



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 24 de febrero de 2005.-

VISTO:

La Resolución Ad- Referendum del CAFHCS N° 001/05 ;y

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el normal funcionamiento de la cátedra

Que no hay objeciones

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión de este cuerpo del 22 de Febrero 2005;

POR ELLO:

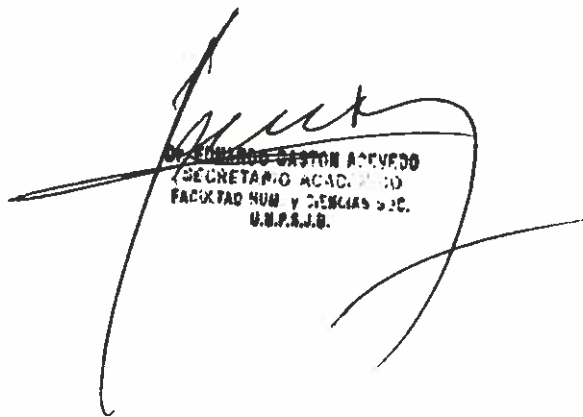
EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

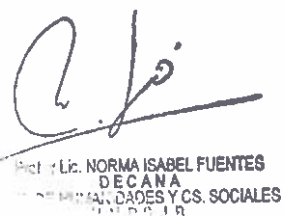
RESUELVE

Art.1º) Ratificar la Resolución Ad Referendum CAFHCS N° 001/05, por la que se modifica la Resolución CAFHCS N° 420/04, sólo en lo que respecta a la dedicación del Lic. Horacio PREZ en Geografía Física Argentina-Geografía-Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-
Resolución CAFHCS Nro. 001/05

Mmg.


EDMUNDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A.U.


Lic. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U.N.P.A.U.